

Quarenta maravedis.



SELLO QVARTO. QVA-
RENTA MARAVEDIS. AÑO
DE MIL Y OCHOCIENTOS.

Antonio Torres Abad Regidor, y D^o Antonio Marns Ju-
rado el qual seleyo ala letra para inteligencia de este Ayunta-
miento, y con los antecedentes q lo motiban se inserta en este
Acuerdo yes como se sigue

Aqui el Informe

La Ciudad habiendo oido dho informe tratado y conferido so-
bre su conuerto se conformo en un todo con el, y desde luego
concede la competente facultad al expresado Manuel Ver-
gara, para que pueda vender librem^{te} en la tahona de agua q
propone mediante redunda en beneficio del comun, an^{te} por el
aumento de onzas acada hogaza, como por la vendad de este ge-
nexo de Pan, y Auenda el Ayuntamiento. se le libre testimonio de
esta resolucioⁿ al interesado para su inteligencia y gobiern^o
y que no se le impida el uso de dha tahona con ningun modo

Informe sobre lo
puesto a la venta
de Pan de Man^o Ver-
gara

Viose la que informan los S^{res} D^o Antonio Torres Abad Reg.
y D^o Antonio Marns Ju^orado patronos del Conito del Pan alab^o
licitud de Manuel Vergara maestro tahonero sobre el conuerto
los sujetos señalados para expender su pan ala venta de este
cuyo informe seleyo ala letra, y se inserta original en este acuer-
do yes como se sigue

Aqui el Informe

La Ciudad habiendo oido dho Informe tratado y conferido sobre
su conuerto, se conformo en un todo con el, y Acordo q en lo de
puestos q estan señalados al referido Manuel Vergara para
el Despacho del Pan de su Tahona, se continue la venta de el
sin excusa alguna, mediante satisfacen á sus dueños y q
mas por real que les corresponde y hasido costumbre recibida
ningue se haya reclamado hasta ahora por los q estan desti